



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

**CERTIFICO:** Que en la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **31 de octubre de 2018**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**4.- PROPUESTA DE ARQUITECTURA-OBRAS DE APROBACIÓN DEL PROYECTO PABELLÓN POLIDEPORTIVO Y VESTUARIOS DE LAS CASAS Y LA NECESIDAD DE REALIZAR LAS OBRAS DEL MENCIONADO PROYECTO.**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2018/17292**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO**

El presente Proyecto responde al acuerdo de adjudicación de los trabajos de colaboración en la redacción del Proyecto de Ejecución de las obras del PABELLÓN POLIDEPORTIVO Y VESTUARIOS EN LAS CASAS, resuelto por el Sr. Concejil Delegado del Área de Deportes, actuando en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, visado en fecha 2 de marzo de 2011.

Tras un primer Informe de Supervisión negativo, se presenta un nuevo proyecto actualizado de fecha visado 11 de octubre de 2018, cuyo Informe de Supervisión resulta positivo.

La zona del solar sobre el que se actúa se encuentra ubicada en las instalaciones deportivas del anejo denominado Las Casas en el término municipal de Ciudad Real. La nueva edificación se proyecta sobre la actual pista polideportiva, que linda con el campo de fútbol y tiene entrada por la calle del Maestro José Mena.

Propongo a la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Aprobar el proyecto de, PABELLÓN POLIDEPORTIVO Y VESTUARIOS DE LAS CASAS redactado por los Arquitectos Federico Pérez Parada y Alberto Pérez

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Parada, con un PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 398.305,08 euros, más 21% I.V.A.: 83.644,07 euros, que asciende a un **PRESUPUESTO TOTAL** de **481.949,15 euros**, con arreglo al art. 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se ha emitido Informe de Supervisión positivo.

SEGUNDO: Aprobar la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra, que dé respuesta a las necesidades diarias, deportivas y sociales de los vecinos de la Pedanía de Las Casas.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a los Servicios Municipales de Arquitectura-Obras, Intervención, Contratación Administrativa y a los Arquitectos Redactores del Proyecto, en la dirección postal: Avda. Lagunas de Ruidera, nº 20-Local, de Ciudad Real.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda**:

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº

LA PRESIDENCIA,